



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO
DADEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE ACCIONES CPM INTERNO
MÓDULO DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2023

Bogotá D.C. enero de 2024





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno

Equipo Auditor

LUZ ANDREA CÁRDENAS BENÍTEZ
Administrador Público - Contratista

PAOLA ANDREA NARANJO
Arquitecta - Contratista

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Economista – Profesional Universitario

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE.....	4
4. CRITERIOS Y NORMATIVIDAD	4
5. METODOLOGÍA.....	5
6. ANÁLISIS Y RESULTADOS	5
7. RIESGOS POTENCIALES	10
8. CONCLUSIONES	10
9. RECOMENDACIONES	11

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017 en su rol de “Evaluación y Seguimiento”, efectuó cuarto monitoreo del año 2023 al módulo de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento CPM interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

2. OBJETIVO

Verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de mejoramiento por procesos (interno) dentro del aplicativo CPM (Interno) en estado abierta dentro del periodo evaluado.

3. ALCANCE

Comprobar la totalidad de las evidencias consignadas en la herramienta CPM por los diferentes procesos del DADEP, como soporte del avance y cumplimiento en la ejecución de las acciones que conforman los planes de mejoramiento con corte diciembre 31 de 2023.

4. CRITERIOS Y NORMATIVIDAD

Se tuvo en cuenta la normatividad de referencia y sus criterios establecidos en las siguientes fuentes:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, art 17. Roles de las Oficinas de Control Interno.
- Instructivo Aplicativo Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora CPM, proceso” Verificación y mejoramiento continuo Código SG/MIPG: 127-INSVM-02 – V2 del 18/12/2020
- Procedimiento Plan de Mejora Auditoria, Cod 127-PRCEC - 03 V1.
- Procedimiento de Planes de Mejoramiento V1 código 127-PRCVM-06 del 18/12/2020.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, versión 5, marzo de 2023.

5. METODOLOGÍA

El monitoreo se practicó mediante análisis y comprobación del avance registrado y las evidencias cargadas en el aplicativo CPM de las acciones en estado abierta a corte 31/12/2023. La Oficina de Control Interno verificó la gestión realizada por los responsables de la ejecución de las acciones valorando los atributos de calidad de información (soportes completos, consistencia de soportes, cumplimiento fechas de terminación) para determinar su cierre y cambio de estado en el aplicativo.

6. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En el aplicativo “*módulo de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento CPM*” para el cierre del cuarto trimestre de 2023, el plan de mejoramiento interno del DADEP presentó con dos (2) acciones registradas en estado “abiertas” y en curso de ejecución (200784,200785). Por otro lado, se presentó dos (2) acciones que cambiaron de estado a “cumplido y cerrado” (200761; 200762).

➤ ACCIONES CON CAMBIO DE ESTADO A CUMPLIDO Y CERRADA

Para el periodo evaluado entre 1/10/2023 y 31/12/2023, se evidenciaron dos (2) acciones del plan de mejoramiento interno con el 100% de avance de sus actividades y tareas, cumpliendo con el cargue de los soportes y/o evidencias en el aplicativo CPM dentro de los tiempos de terminación establecidos, siendo estas suficientes para que la Oficina de Control interno determinara su cambio de estado a "Cumplido y Cerrado" así:

✓ OFICINA JURÍDICA - Gestión Jurídica (OJ) 200761



Esta acción tuvo el siguiente monitoreo:

Código Acción	Descripción	Proceso	Líder	Tipo de acción	Origen	Fecha Inicial	Fecha Final	Avance Actividades (%)	Estado
200761	Fortalecimiento de la gestión contractual	Gestión Jurídica	Carlos Alfonso Quintero Mena	Acción Correctiva	Auditoría Interna	11/1/2023	20/12/2023	100%	Cumplida y Cerrada
Observación Control interno									

TUVO UN AVANCE EN SISTEMA CPM DEL 100%. LA OCI CALIFICÓ LA ACCIÓN CON UNA EFECTIVIDAD DEL 95%.

La acción tuvo **3 actividades** registradas en CPM:

- **Actividad con id 2715**, " Realizar durante el período 2023, tres (3) socializaciones para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores encargados del ejercicio de la supervisión, con el fin de garantizar un adecuado control y seguimiento de los contratos."

Esta actividad fue verificada al 100% en el seguimiento realizado en el segundo trimestre por la OCI donde se observó en CPM la evidencia de las tres (3) socializaciones correspondientes al fortalecimiento de las habilidades y competencias de los servidores. Los soportes de esta actividad están consignados en el CPM con las siguientes tareas:

- id 5138 - 5139 , Capacitación_ Manejo de modulo plan de pagos SECOP-20230228_150249-Grabación de la reunión.mp4 y planilla de asistencia en formato Excel.
- id 5154, presentación PowerPoint sobre Capacitación para dar los lineamientos de la aprobación y cargue de los soportes de pago del SECOP II supervisores
- id 5155, Lista de asistencia Capacitación para dar los lineamientos de la aprobación y cargue de los soportes de pago del SECOP II supervisores reunión realizada el día 02 de junio del 2023, https://dadedpbt-my.sharepoint.com/personal/dbejarano_dadep_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=ERicHh3v3oRKIJ0evw0Jv_sB_xHb9O4KFUau9ZWPIYXrHA
- id 5156, Informe Asistencia Capacitación Supervisores-archivo Excel lista de asistencia
- id 5157, Capacitación Acuerdo Marco de Precios - https://dadedpbt-my.sharepoint.com/personal/jbermudez_dadep_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=Ec3QFPmMO9IAgYHTCoqPom4B8sSUSXSWTJf09rFG7L4ozw

- **Actividad con id 2716**, "Revisar y verificar semestralmente a través de mesas de trabajo y levantamiento de actas, el cumplimiento de los supervisores, en relación con la atención y aplicación de lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría, expedición y de las certificaciones de cumplimiento y archivo de éstas y de todos los documentos que componen el expediente contractual, tanto físico como digital."

En seguimiento realizado en el segundo trimestre la OCI expuso que las 6 tareas realizadas y sus soportes, no corresponden a la acción planteada; Las sensibilizaciones no garantizan que por parte de la supervisión, se dé cumplimiento en relación con la atención y aplicación de lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría, la expedición de las certificaciones de cumplimiento y archivo de éstas y de todos los documentos que componen el expediente contractual, tanto físico como digital .

La OCI expone que las evidencias que se requieren para dar cumplimiento a esta actividad corresponden a mesas de trabajo y actas, las cuales no fueron aportadas por la dependencia.

Para el tercer trimestre no se evidencia la inclusión de una nueva tarea o soportes que de atiendan la recomendación realizada por la OCI para dar cumplimiento a la actividad. La OJ expone que: "Durante el mes de octubre para reforzar lo expuesto en las capacitaciones dictadas, se llevará a cabo una mesa de trabajo con los supervisores de las diferentes áreas de la entidad, con el objeto de verificar si se está dando cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría, la expedición de certificaciones de cumplimiento, el envío de éstas y los demás documentos que componen el expediente contractual al archivo físico y digital". Lo anterior será verificado en el próximo seguimiento.

Para el cuarto trimestre se evidencio que el área deja registrada la evidencia id 5208 correspondiente a "Mesa de trabajo grupo contratos, revisión semestral cumplimiento supervisores Aplicación Manual de Supervisión Certificación cumplimiento, demás documentos contractuales", desarrollada el 20/10/2023 y el 24/10/2023 con el grupo de profesionales y contratistas de la Oficina Jurídica exclusivamente. Por otro lado, se deja le evidencia de la actividad id 5214 "MESA TRABAHO EJERCICIO RETROALIMENTACION POSTERIOR REVISION EXPEDIENTE CONTRACTUAL" del día 8/11/2023 realizada con la profesional de gestión documental.

Otros soportes realizados:

- id 5159 e id 5160, capacitación Manejo Módulo Plan de Pagos SECOP II; link y lista de asistencia
- id 5161 e id 5162, Capacitación Lineamientos de aprobación y cargue de soportes de pago en SECOP II SUPERVISORES; grabación reunión y lista de asistencia
- id5163 e id 5164, Capacitación Acuerdo marco de Precios, PowerPoint y lista de asistencia

- **Actividad con id 2717**, " Revisar los riesgos asociados al procedimiento contractual y analizar la pertinencia de la inclusión de un nuevo riesgo, asociado con la responsabilidad por parte de los supervisores en la publicación de la documentación relacionada con la ejecución de los contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP",

Para el tercer trimestre de 2023 se presentaron evidencias de 2 tareas adicionales a la ID 5158 Lineamientos para la aprobación y cargue de soporte de pago en SECOP II, que atendieron la recomendación realizada por la OCI en seguimiento anterior, donde se hizo la revisión de los riesgos asociados al procedimiento contractual y el análisis de la pertinencia de la inclusión de un nuevo riesgo.

-id 5175, Acta de Reunión Pertinencia inclusión nuevo Riesgo, reunión realizada del 17/5/2023 (no informada en seguimiento anterior) donde se trató el tema de pertinencia de inclusión de nuevo riesgo asociado con la responsabilidad por parte de los supervisores en la publicación de la documentación relacionada con la ejecución de los contratos en el SECOP.

-id 5158, ABC de la responsabilidad fiscal, presentación de la capacitación de responsabilidad fiscal

De acuerdo con las evidencias presentadas se da por cerrada la actividad en tercer trimestre.

LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS POR LA DEPENDENCIA JUNTO CON SUS SOPORTES ATENDIERON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA OCI Y FUERON CONSISTENTES AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN (11/12/2023) SIN PRESENTAR ERRORES DE CARGUE EN APLICATIVO CPM.

CON FECHA DE CORTE 11/12/2023 LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CALIFICÓ LA ACCIÓN COMO CUMPLIDA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN. EL CIERRE DE ESTA ACCIÓN SE SOLICITÓ A LA OTIC EL 11/12/2023.

Fuente: Elaboración OCI.

✓ **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA – Gestión de Talento Humano**
200762



Esta acción tuvo el siguiente monitoreo:

Código Acción	Descripción	Proceso	Líder	Tipo de acción	Origen	Fecha Inicial	Fecha Final	Avance Actividades (%)	Estado
200762 (actividad 2718)	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión del talento humano	Diana María Camargo Pulido	Acción De Mejora	Auditoría interna	2023-04-01	2023-10-31	100%	Cumplida y cerrada
OBSERVACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO									

TUVO UN AVANCE EN SISTEMA CPM DEL 100%. LA OCI CALIFICÓ LA ACCIÓN CON UNA EFECTIVIDAD DEL 90%.

La acción tiene **1 actividad** registradas en CPM:

- **Actividad con id 2718**, "Realizar campaña donde se promueva el programa de las 5' S. con especialidad en Gestión Documental".

Se desarrolló la tarea 5147 donde la OCI verificó que el proceso de Gestión Documental elaboró el cronograma de transferencias documentales de la presente vigencia donde se contemplan todas las dependencias y se realiza el seguimiento correspondiente a través de las actas de legalización de transferencia documentales. La evidencia se encuentra publicada en el aplicativo CPM: <http://cpm.dadep.gov.co:8080/documentos?id=2718&varaccion=200762&varpro=3> con la cual se logró el cumplimiento total de la acción establecida así:

Se desarrollo de la tarea id 5178 cuyo soporte corresponde a circular No 014 de 2023 sobre el cumplimiento del programa 5'S. La OCI validó lo expresado por la SGC: "cuyo propósito es la sensibilización para todos los colaboradores del Cumplimiento Programa de las 5'S, la mencionada circular fue socializada a todos los colaboradores desde el correo de Talento Humano en fecha 30 de agosto 2023, adicionalmente se le envió a la oficina asesora de comunicaciones la estrategia con los lineamientos de la campaña en pro del programa de promoción y prevención '5 S' para dar inicio en el mes de septiembre 2023. La evidencia se encuentra publicada en el aplicativo CPM: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://cpm.dadep.gov.co:8080/MECI_CPM-Portlets/files/1693517567415CIRCULAR%20014%20DE%202023%20-%20Cumplimiento%20programa%205'S.%20(1).pdf

Para el cuarto trimestre se desarrollo la tarea id 5207 "Informe de cumplimiento del programa de la 5's". La evidencia se encuentra publicada en el aplicativo CPM: <http://cpm.dadep.gov.co:8080/status-accion?id=200762&pro=3&audit=0> la cual tuvo la particularidad que se visualizaba con error.

LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS POR LA DEPENDENCIA JUNTO CON SUS SOPORTES FUERON CONSISTENTES AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN (1/11/2023).

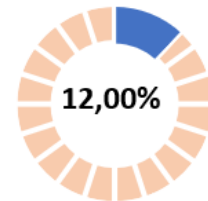
CON FECHA DE CORTE 11/12/2023 LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CALIFICÓ LA ACCIÓN COMO CUMPLIDA DENTRO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN. EL CIERRE DE ESTA ACCION SE SOLICITÓ A LA OTIC EL 11/12/2023.

Fuente: Elaboración OCI.

➤ **ACCIONES EN ESTADO: ABIERTO - % AVANCE < 100%**

Para el periodo evaluado se evidenciaron dos (2) acciones del plan de mejoramiento interno que tienen un porcentaje de avance de sus actividades y tareas inferior al 100% y que están dentro de los tiempos de ejecución. Estas acciones son la 200784 y la 200785 correspondientes a la Oficina Jurídica y como seguimiento se tienen las siguientes observaciones:

OFICINA JURÍDICA - Gestión Jurídica (OJ) 200784



Código Acción	Descripción	Proceso	Líder	Tipo de acción	Origen	Fecha Inicial	Fecha Final	Avance Actividades (%)	Estado
200784	Fortalecimiento de puntos de control en los procesos contractuales y postcontractuales del DADEP.	Gestión Jurídica	Carlos Alfonso Quintero Mena	Acción Correctiva	Auditoría interna	28/08/2023	24/08/2024	12%	Abierta
Observación Control interno									

EN CPM TIENE UN AVANCE DEL 12%.

La acción 200784 fue registrada hasta el día 28/8/2023 y **tiene 2 actividades** registradas en CPM:

- Actividad 2747: Establecer un punto de control para que el trámite de las Liquidaciones sea radicado por el área con la completitud de los documentos requeridos. Para lo cual la oficina jurídica elaborará una lista de chequeo para liquidaciones, en la que, además, se incluirá la verificación de las vigencias de las garantías de conformidad a lo pactado en el contrato. En el evento de no estar completa la documentación requerida en el expediente único contractual, el punto focal devolverá el trámite al área respectiva para que radique la documentación faltante.

Con corte cuarto trimestre la actividad no tiene avance en su ejecución.

- Actividad 2748: Generar una alerta de vencimiento a través del envío de un memorando trimestral, acompañado de la matriz de los contratos no liquidados dirigido a los ordenadores del gasto.

Para el tercer trimestre de 2023 se tiene un avance del 0% de la acción y sus actividades. La OJ expone: " 2747: Lista de chequeo para liquidaciones (en revisión), la cual incluye la verificación de vigencias de las garantías y 2748: Reforzamiento de los puntos de control, se tiene previsto para finales de noviembre de 2023, el envío del primer memorando acompañado de la matriz de los contratos no liquidados, dirigido a los ordenadores del gasto". Lo anterior será verificado en próximo seguimiento.

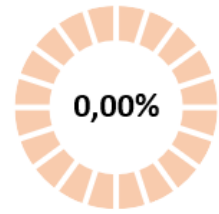
Para el cuarto trimestre la actividad presentó avance del 25% frente a lo informado por el proceso en el trimestre anterior. Se evidenció el cargue de evidencia correspondiente a la tarea id 5229 "MEMORANDO CONTRATOS PARA LIQUIDAR (PERDIDA DE COMPETENCIA) PRIMER TRIMESTRE" por medio de radicado interno No. 20231300041003 del 9/11/2023 dirigido a las subdirecciones de la entidad. y la tarea id 5230 "MEMORANDO CONTRATOS PARA LIQUIDAR (PERDIDA DE COMPETENCIA) PRIMER TRIMESTRE" por medio del envío de matriz en Excel con el consolidado de contratos a liquidar.

CON FECHA DE CORTE 31/12/2023 LA ACCIÓN ESTÁ DENTRO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y CUENTA CON 237 DÍAS PARA SU CUMPLIMIENTO TOTAL.

SE RECOMIENDA GENERAR LOS AVANCES CORRESPONDIENTES Y DEJAR SOPORTADO CADA ACTIVIDAD EN EL APLICATIVO CPM.

Fuente: Elaboración OCI.

OFICINA JURÍDICA - Gestión Jurídica (OJ) 200785



Código Acción	Descripción	Proceso	Líder	Tipo de acción	Origen	Fecha Inicial	Fecha Final	Avance Actividades (%)	Estado
200785	Fortalecimiento de puntos de control en los procesos contractuales y postcontractuales del DADEP.	Gestión Jurídica	Carlos Alfonso Quintero Mena	Acción Correctiva	Auditoría interna	28/08/2023	23/08/2024	0%	Abierta
Observación Control interno									

EN CPM TIENE UN AVANCE DEL 0%.

La acción 200785 fue registrada hasta el día 28/8/2023 y tiene 1 actividad registrada en CPM:

- Actividad 2746: Remitir a la Secretaría Jurídica Distrital todos los documentos e información detallada en el artículo 16 del Decreto Distrital 839 de 2018, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a los cinco (5) primeros días de los meses de enero y julio de cada año. Así mismo, envió a la Oficina de Control Interno de la entidad en atención a lo previsto en la Resolución SJD No. 76 de 2020.

Para el tercer trimestre de 2023 se tiene un avance del 0% de la acción y su actividad. La OJ expone: " 2746: La actividad se encuentra programada para realizarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a los cinco (5) primeros días del mes de enero y julio de 2024. ". Lo anterior será verificado en seguimientos del primer y segundo trimestre de 2024.

Para el cuarto trimestre de 2023 la acción no tiene avance. En información recibida el 11/1/2024 por medio de radicado Dadep No. 20241300005253 el proceso jurídico explica que la acción no ha tenido avance debido al cambio normativo del Decreto 073 de febrero 15 de 2023 y la Resolución 485 de septiembre 14 de 2023. Se propuso solo re plantear el texto de la actividad 2746 manteniendo la misma fecha de terminación así: "Elaborar y remitir por correo electrónico o por los medios dispuestos a cargo de la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, las certificaciones de actualización del módulo de procesos judiciales - sub módulos judicial, tutelas, penales, MASC y concursales, actualización integral del módulo de pago de sentencias, actualización integral del módulo de conciliación y el seguimiento al éxito procesal, dentro de los diez (10) primeros días del mes de febrero de 2024. Las tres (3) certificaciones antes mencionadas, se remitirán por correo electrónico a la Oficina de Control Interno - DADEP y el Comité de Conciliación para su socialización.

Se solicita al proceso actualizar dicha acción en el aplicativo CPM

CON FECHA DE CORTE 31/12/2023 LA ACCIÓN ESTÁ DENTRO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y CUENTA CON 236 DÍAS PARA SU CUMPLIMIENTO TOTAL.**SE RECOMIENDA GENERAR LOS AVANCES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS Y DEJAR SOPORTADO CADA ACTIVIDAD EN EL APLICATIVO CPM.**

Fuente: Elaboración OCI.

7. RIESGOS POTENCIALES

Riesgo Operativo:

- Inconsistencia el porcentaje de avance de la acción en sistema CPM.
- Error de carga en la herramienta CPM de soportes de las actividades y tareas.

8. CONCLUSIONES

- Con corte cuarto trimestre de 2023, dos (2) acciones del plan de mejoramiento interno quedan en curso de ejecución 200784, 200785 dentro de los tiempos establecidos.
- La acción 200785 en el mes de enero de 2024 tendrá modificación, dado al cambio normativo del Decreto 073 de febrero 15 de 2023 y la Resolución 485 de septiembre 14 de 2023.
- Para el periodo evaluado 1/10/2023 al 31/12/2023 se cambiaron de estado dos (2) acciones a cumplido y cerrado 200761, 200762.

9. RECOMENDACIONES

- Atender a las observaciones realizadas por la OCI en los cuadros de seguimiento.
- Se recomienda a los enlaces de los procesos asegurar el cargue correcto de evidencias en aplicativo.
- Se recomienda a los enlaces de los procesos verificar que los porcentajes de avance de cada una de las actividades con sus respectivas tareas registrados en CPM sea consistente con los reportados en los seguimientos solicitados por la OCI.



ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

Jefe Oficina Asesora de Planeación-Lina María Hernández
Jefe Oficina Jurídica- Carlos Alfonso Quintero
Subdirección Gestión Corporativa - Diana María Camargo

Anexo: N/A

Proyectó: Marco Alejandro Guerra, Luz Andrea Cárdenas, Paola Andrea Naranjo.

Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López

Fecha: enero 16 de 2024

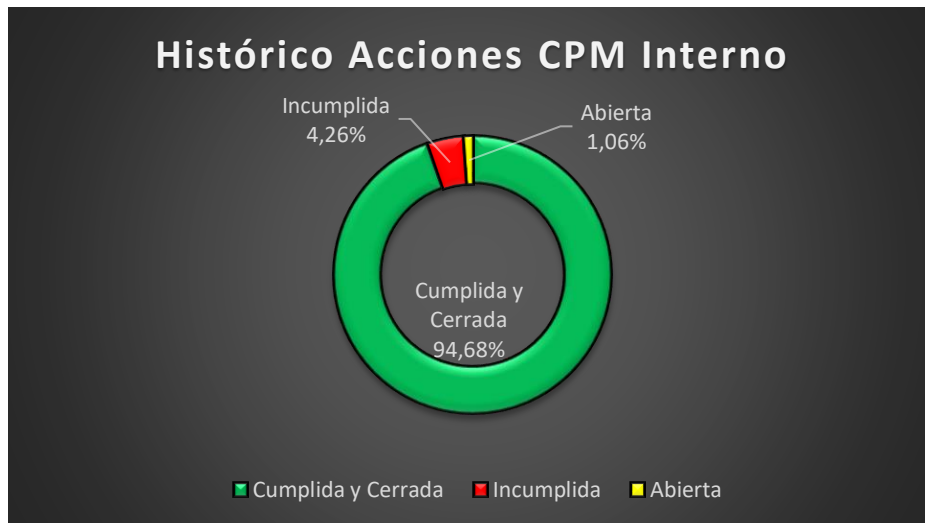
Código: 1102703

 *Marco Alejandro Guerra V*
 *Luz Andrea Cárdenas*

ANEXO 1

El historial de registros del aplicativo CPM cuenta en el global con 188 acciones con las siguientes características según su “estado” así:

Tabla No.1- Estado de las acciones CPM Interno, corte diciembre 2023.



Fuente: Elaboración propia OCI

Abierta
200784; 200785
Cumplida y Cerrada
200390; 200391; 200392; 200393; 200395; 200396; 200397; 200424; 200425; 200430; 200431; 200435; 200436; 200450; 200451; 200452; 200453; 200456; 200457; 200471; 200472; 200473; 200474; 200476; 200477; 200478; 200479; 200480; 200481; 200482; 200483; 200485; 200489; 200491; 200492; 200493; 200494; 200517; 200520; 200521; 200522; 200528; 200529; 200530; 200531; 200532; 200533; 200534; 200535; 200536; 200547; 200548; 200549; 200550; 200551; 200552; 200553; 200557; 200558; 200559; 200560; 200561; 200562; 200564; 200565; 200566; 200568; 200569; 200570; 200571; 200572; 200573; 200574; 200575; 200576; 200577; 200578; 200579; 200580; 200581; 200582; 200583; 200584; 200596; 200597; 200598; 200599; 200614; 200615; 200616; 200617; 200618; 200619; 200620; 200621; 200622; 200623; 200624; 200625; 200626; 200627; 200628; 200629; 200630; 200631; 200638; 200644; 200645; 200646; 200650; 200651; 200652; 200653; 200654; 200655; 200657; 200658; 200659; 200660; 200661; 200662; 200663; 200664; 200665; 200667; 200668; 200670; 200671; 200672; 200673; 200674; 200675; 200676; 200677; 200678; 200679; 200680; 200681; 200682; 200683; 200684; 200685; 200687; 200688; 200689; 200690; 200691; 200692; 200693; 200694; 200695; 200696; 200697; 200703; 200711; 200729; 200730; 200731; 200732; 200734; 200759; 200733; 200735; 200761; 200762; 200763; 200764
Incumplida
200002; 200076; 200077; 200122; 200123; 200141; 200271; 200656

Fuente: Elaboración propia OCI